AÑO VII — JUEVES 9 DE NOVIEMBRE DE 1905 — NÚM. 2.321

Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

PRO PATRIA

Hace ya algunos años que en nuestro país se nota un oleaje peligroso que amenaza concluir con nuestra nacionalidad. A este oleaje producido por cierta mar de fondo que poco á poco ha invadido todas las capas de la sociedad española, si pronto no se le pone un fuerte dique, un muro resistente, un verdadero rompeolas que anule su fuerza y convierta en espuma á tan inquieto y peligroso elemento, será fácil que de un sólo golpe borre nuestro nombre y nuestra nación, teniendo al fin que exclamar: *Finis Hispaniæ*.

Esa fuerza destructora, ese peligro que nos amenaza cada día más de cerca, es el indiferentismo de los españoles hacia todos los asuntos públicos; la falta de entusiasmo por las instituciones; en una palabra, la carencia absoluta de amor patrio.

Cuando el hombre pierde el entusiasmo por su país, cuando no tiene espíritu patrio, amor á su madre, á su segunda madre que es el pueblo donde nació, puede decirse que está prostituído, que los sentimientos honrados han huído de él, que su corazón está seco, que su alma está materializada y enferma.

Levántase el pecho con generosa indignación al oir á algunos españoles manifestar públicamente que el pueblo heróico de Pelayo, de Guzmán el Bueno, del Cid, de Gonzalo de Córdoba, de Cisneros, de Daoiz y Velarde y de tantos hombres célebres, necesita una intervención extranjera, y lo que es peor aún, que verían con gusto que nuestra España fuese hecha pedazos y repartida entre las demás naciones.

Esto último no es posible que lo diga ningún español, ni creemos que aún cuando lo haya dicho abrigue el sentimiento: sería el colmo de la desverguenza y demostraría una postración de espíritu y un envelecimento lastimoso.

Tengan en cuenta todos los españoles indiferentes, que cuando el espíritu patrio subsiste en un país, las naciones son grandes, ricas, potentes, dichosas. Con el entusiasmo patrio una nación insignificante se hace señora del mundo, pero cuando este declina, la patria agoniza.

A los Gobiernos toca levantar el espíritu de los españoles con acertadas medidas y con leyes sabias y paternales; dedíquense á ello los gobernantes en vez de malgastar el tiempo en discursos políticos muy extensos, muy brillantes y muy halagadores para el pueblo inocente, pero que nada provechoso encierran.

La ocasión no puede ser más oportuna, ahora que se acaban de abrir las Cámaras, en donde se elaboran las leyes.

LA CRISIS DE ENERO

Habla un cronista

En la revista «Mercurio», cada día más notable y sugestiva, leemos una crónica política firmada por el discreto y elegante amenizador de la actualidad española, don Baldomero Argente.

Y en esa crónica llámanos la atención el siguiente substancioso fragmento, que juzgamos debe ser conocido por nuestros lectores:

***

«El período parlamentario será, pues, rudo, y el señor Montero Ríos camina á un desastre seguro.

Pero el señor Moret no quiere ahora el Gobierno, porque no le parece justo asumir responsabilidades de las tardanzas y culpas ajenas, ni puede estar seguro de la sinceridad de los amigos del señor Montero Ríos, siquiera el instinto de conservación lo aconseje.

En una palabra, no quiere ser él quien vaya al desastre; el propio interés del partido y de la estabilidad política aconseja que se reserve.

Se ha pensado en Echegaray, pero el ilustre dramaturgo ha rehusado rotundamente, fracasando por esta parte las gestiones.

Las aguas corrieron entonces hacia Weyler; pero aunque Weyler entra con todas, sirve de freno á estas gestiones el pésimo efecto que causaría en el país una situación presidida por Weyler, el cual, ante la opinión, no es más que otro fracaso y un gran fracaso, porque nunca se le sospecharon grandes cualidades ni de político ni de general.

Lo más seguro es que el señor Montero Ríos aguante su tiempo, y que en el mes de Enero, dejando á las cosas su natural curso, ceda el sitio á Moret.»



Con toda la barba.

Todo viene á hacernos sombría y glauca la existencia en este pícaro mundo.

Los literatos modernistas nos hablan de sollozos opalescentes, de las mañanas blancas y de las tardes verdes, dejándonos con la boca abierta á los que no distinguimos de colores; el pan no baja y el cerdo anda por las nubes, descubriéndonos un porvenir de patatas y bacalao que espanta; Echegaray no se decide á rebajarnos los descuentos; la ropa de invierno nos muestra todos sus horribles deterioros; llueven candidatos á concejales por todas partes y para remate los peluqueros se proponen subir los precios de sus servicios, condenándonos á largas melenas y á barbas lacias y descuidadas. ¡Qué horror!

El horizonte no puede presentarse más sombrío y se necesita mucha sangre fría para tomar la vida á broma cuando el barómetro baja, los comestibles suben y los sabañones se disponen á picar de lo lindo.

Sobre todo el propósito de los respetables representantes del gremio peluqueril me ha llegado al alma y, si Dios no lo remedia, dentro de algunos meses me verán ustedes por esas calles, con las barbas hasta la cintura, siendo el terror de los niños de corta edad y con todo el aspecto de un fraile capuchino.

En cuanto á lo de la melena no me preocupa, porque el pelo va escaseando y... ¡ya quisiera yo que la abundancia y longitud del cabello, hicieran necesaria la intervención de la tijera!

Lo de subirnos la barba—que casi equivale á lo de hacernos *la cusca*—es una resolución que ataca terriblemente á nuestros bolsillos y hasta se opone resueltamente á nuestra belleza física.

Yo antes acudía todos los sábados á ponerme en manos de Florentino Calle, ó de cualquiera de sus hábiles y serviciales dependientes, y cuando salía de la peluquería daba gloria mirarme. Las muchachas me sonreían al paso, los guardias municipales me saludaban atentamente y hasta el tendero de comestibles no vacilaba en fiarme el arroz y el azúcar para el mes, porque un hombre bien afeitado y con el bigote rizado y con brillantina, revela siempre una posición desahogada y cierto bienestar, que engendran la confianza en las gentes.

Pero desde el momento en que los servicios de peluquería se encarezcan, poderosas razones de orden económico me impondrán la necesidad de andar por ahí con barba de quince días y no habrá muchacha que escuche con agrado mis piropos, en cuanto se aperciba de que entre mi luenga barba, se ven ya varios hilitos blancos, muchos más ¡ay! de los que yo quisiera.

Cuántos caballeritos que ahora se nos presentan con aspecto alegre y juvenil y con la cara limpia y sonrosada, nos recordarán luego al Cristo de San Justo, y cuántos que antes se hacían cortar la melena con la maquinilla del cero, entregarán después su cabeza á la tijera doméstica, é irán descubriendo varias escalerillas, reveladoras de la inexperiencia de la parienta, que tuvo que hacer oficios de peluquero.

La cuestión es verdaderamente *peliaguda* y al desdichado cabeza de familia que, falto de recursos, le haya correspondido una consorte con bigote y perilla,—que las hay por esos mundos de Dios—ya puede renunciar á la nivelación de su presupuesto, ó resignarse á contemplar á su *costilla* con el bigote á la Borgoñona.

De continuar los peluqueros y barberos aumentando los precios de sus servicios, llegará día en que los sacerdotes, toreros y cómicos no ganarán para los gastos del rapado y, únicamente entre los actores, el *barba* será el que llegue á disponer de mayores recursos pecuniarios.

Aquéllo de *cuando las barbas de tu vecino veas pelar, echa las tuyas á remojar*, ya no tendrá justificación, si el vecino tiene más dinero que nosotros y, en cambio, el capitalista compasivo que quiere invertir su dinero en obras caritativas, dando cierta cantidad por *barba* tendrá la seguridad de que sólo ha socorrido á gentes necesitadas.

Yo no censuro los propósitos de los peluqueros, porque si en mi mano estuviera haría con los artículos y los versos lo mismo que ellos hacen con la barba, pero no dejaré de reconocer que la ocasión no es la más propicia para imponernos nuevos gastos cuando ya no podemos soportar los que nos imponen nuestras necesidades.

Y eso que hay que confesar que lo de la subida de la barba, es y será siempre una cuestión traída *por los cabellos*.

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN DE ANOCHE

Preside el alcalde señor Arango, y asisten los concejales señores Zúñiga, Baeza, Ramírez, Well, Llovet, Moreno, Bravo, Santiago, Rincón, Gómez y García Peinador.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Da el señor Secretario lectura á una disposición publicada en la «Gaceta» referente á Sanidad y el Ayuntamiento queda enterado.

Permuta autorizada

Se da lectura á un acuerdo del gobernador civil de la provincia, autorizando á la Corporación para permutar un terreno suyo del Patín, por una parcela de propiedad particular, para ensanche de la vía pública en la calle de Reoyo.

De gastos

El Ayuntamiento acuerda que se satisfaga con cargo al capítulo de imprevistos un recibo de cebada adquirida con destino á las mulas de la propiedad del Municipio.

Padrones

Igualmente se acuerda la rectificación de los padrones de vecinos y jurados, practicándose este servicio en la misma forma que los años anteriores.

Novena de la Fuencisla

Quedan designados para que representen á la Corporación municipal en la novena dedicada en Madrid á la Virgen de la Fuencisla, los señores D. Ildefonso Rodríguez, D. Segundo Rincón, D. Andrés Llovet, y Adrados (D. Eleuterio y D. Santiago).

Instancia denegada

Se deniega la instancia presentada por varios labradores de Zamarramala, solicitando se les consienta la renovación de la escritura sobre trigos del Pósito, pagando sólo este año las creces pupilares.

El trigo del Pósito

Conforme á lo propuesto por la Co-

(2)

CONGRESO AGRÍCOLA DE LOGROÑO

MEMORIA

presentada por D. José Ramírez Ramos para mejorar en calidad y producción las variedades de cereales más cultivadas en la región.

tencia con los extranjeros aun dentro de nuestra nación.

Y como el labrador no puede seguir viviendo así, tiene que elegir uno de dos caminos: ó suprimir el cultivo de cereales ó mejorarle.

Suprimirle es imposible: los cereales son la base de la agricultura, y constituyen el cultivo más importante de España; pruébanlo las cifras siguientes:

Los terrenos dedicados al cultivo de cereales en el año 1900 han sido 12.800.500 hectáreas, según datos del Ministerio de Agricultura.

La producción media de cereales en un año normal es: según unos, 68 millones de hectólitros; y según otro 65 1/2. El año 1902 la producción de los principales cereales fué 70.495.984 quintales métricos; y de estos correspondían al trigo 36.339.015.

Como la producción total de la agricultura es de unos 2.400 millones de pesetas (el año 1901 fué de 2.440.441.319 pesetas) y la anual de cereales es por término medio de 1.350 á 1.400 millones de pesetas, resulta que sólo los cereales suman los tres quintos de la producción agrícola.

La producción media anual de cereales se calcula en pesetas en la proporción siguiente: trigo 714 millones, cebada 256, maiz 127, centeno 119, arroz 63, avena 46, más pequeñas cantidades de los otros cereales.

Estas cifras demuestran la imposibilidad de suprimir el cultivo de cereales y sólo queda el recurso de mejorarle.

Afortunadamente esto es fácil. La pobreza de nuestras cosechas revela que, aun encontrándonos en peores condiciones de clima que otros paises, (lo estamos por la irregularidad y escasez de lluvias y por los cambios bruscos de temperatura) no es ese motivo suficiente para explicar una producción tan corta; y hay que buscar la causa en los defectuosos procedimientos de cultivo y en ser poco prolíficas las variedades que explotamos.

Fundado en eso, creo que podemos fácilmente aumentar la producción de cereales en más de un 30 por 100; elevando las cosechas de trigo desde 10 hectólitros por hectárea hasta 15 ó 17; y en la misma proporción la de los otros cereales.

Para conseguirlo contamos con varios procedimientos que voy á examinar.

2.°

La mejora en la producción de cereales debe intentarse por todos los procedimientos que aconseja la ciencia.

La mejora en la producción de cereales se puede y debe obtener no solo con las «variedades mas cultivadas en la región», como quiere el autor del tema, sino, además, por otros procedimientos.

Por ser tan importante la producción de cereales, por tratarse de un problema cuya resolución es de vida ó muerte para nuestra agricultura, creo que no se puede poner límites á su estudio, que no se ha debido redactar el tema en forma tan concreta.

No ofrece duda que el medio más fácil y económico de mejorar un vejetal es la selección de las variedades que de antiguo se explotan en cada comarca, acompañada de un cultivo perfecto; pero ni es el único ni siempre es el mejor. A veces conviene realizar la mejora por el cruzamiento ó por la importación de nuevas variedades. No porque estos últimos procedimientos ofrezcan mayores dificultades y exijan más conocimientos, gastos y tiempo, se van á desechar. Siendo el fin del cultivo producir mucho, bueno y barato, debe perseguirse ese fin por todos los medios y no limitarse á uno solo.

Tampoco estoy conforme en que en las actuales circunstancias se intente la mejora de la calidad de los cereales. Sin contar con las dificultades que ofrece, será antieconómica, mientras se vendan los trigos al peso.

Es difícil la mejora de la calidad porque, como dice Vilmorin y confirma Schribaux,

misión respectiva, se acuerda conceder trigos del Pósito, á razón de doce fanegas á los que lo soliciten de los pueblos, y de veinte á los de Segovia que hagan igual solicitud.

Jubilación

Se concede al oficial de fontanería don Juan Sánchez Nieva, que lleva 36 años de servicio, concediéndole la jubilación de 500 pesetas anuales, á contar de primero de Enero.

Viuda pensionada

Solicita pensión la viuda del oficial de Secretaría don Isidoro Redondo, concediéndosela el Ayuntamiento, previo informe de la Comisión.

Con esto termina el despacho de los asuntos puestos al orden del día.

De ferrocarriles

A instancias del señor Well se acuerda continuar las gestiones cerca de la compañía de ferrocarriles del Norte, para que autorice que el tren correo que llega á Segovia á las diez de la noche, expida con destino á esta estación, billetes de las tres clases, y si esto no fuera posible, que por lo menos se amplíe la autorización á los viajeros de segunda clase.

El piso de las calles

La presidencia propone y así se acuerda, que se coloque una acera, de la piedra disponible, en el jardín de entrada á la Audiencia.

También á petición del señor Zúñiga, se acuerda afirmar el piso de la plaza del Alcázar, en el trayecto que da acceso al Archivo general de guerra.

Los señores Well, Baeza, Ramirez, y Gómez solicitan la reforma del pavimento en varias calles, y la Corporacion acuerda realizar estas obras á medida que lo consienta el estado del erario municipal.

Termina la sesión á las ocho, con la lectura del estado do fondos.

LAS CORTES

CONGRESO

SESIÓN DE AYER

Acta de Sequeros

El señor García Alix apoya el voto particular que las minorías villaverdista y conservadora han presentado al dictamen declarando electo á don Diego Fernández Arias.

Afirma que se ha cometido gran número de atropellos, enviándose delegados y trayendo al Congreso actas con burdas raspaduras.

Hay un delito de falsificacion comprobado hasta por peritos calígrafos, y sin ofensa para el mismo Parlamento no puede ménos de declararse grave este acta.

El señor Canellas califica la impugnación del dictamen de leyenda patética forjada por el señor Cavestany y sus amigos.

Precisamente todo eso se ha hecho en perjuicio del candidato electo. (Grandes protestas en las minorías. Los señores Silvela (D. Eugenio), Maldonado y otros: «¡Eso es una burla indigna! ¡Es un atentado al prestigio del Parlamento!»).

¡Vosotros decís cuanto se os antoja—afirma el señor Cañellas,—y yo no voy á poder defender al candidato electo! Lo que querían con esa falsificación que á simple vista se conoce, era que declararan grave el acta.

Reconoce que hay firmas falsas en las certificaciones.

(Varias voces: ¡Y eso es leve!)

El señor Cañellas: Claro, porque no había más que dos firmas falsificadas.

(Los villaverdistas: Claro, las de los interventores del señor Cavestany.)

El señor Armiñán: Son los *cadetes de la Gascuña.*

Los señores Gasset y Maldonado: ¡Vosotros sois los niños de Ecija!

(Gran tumulto. Los individuos de la Comisión protestan.)

El Sr. Gasset: Pido la palabra.

E. Presidente: no hay necesidad de hablar.

El Sr. Gasset: Serán muy pocas las que diga. En el calor del debate tal vez las pasiones se hayan exacerbado demasiado. De los bancos de la mayoría salió la frase de «son los cadetes de la Gascuña», pronunciada por el Sr. Armiñán. A ese humorismo suyo contesté que era preferible ser cadete de la Gascuña á Niños de Ecija. Claro está que tales frases iban dirigidas á los falsificadores de actas y ciñéndome estrictamente á la cuestión electoral.

El Sr. Maldonado se adhiere á las palabras del Sr Gasset.

El Sr. Armiñán: La frase *cadetes de la Gascuña* no puede ser ofensiva, y á eso se contestó con llamar Niños de Ecija, claro que no á mí ni á vosotros, sino á los falsificadores. Para contestar á estas palabras, exclamé: En todo caso, los niños de Ecija no se sentarán en estos bancos, sino en esos (señalando á los villaverdistas).

El Presidente: Queda terminado este incidente.

Se procede á votación nominal. A favor del voto lo hacen todas las oposiciones unidas, y en contra la mayoria.

Es desechado por 95 votos contra 63.

Se pone á discusión el dictamen.

El Sr. Silvela (D. Eugenio) consume el primer turno en contra.

Calificó—dice el Sr. Sagasta—á unas Cortes conservadoras de deshonradas antes que nacidas. Aquella calificación, injusta, á mi juicio, por entonces, está en camino de poderse aplicar á éstas. Se las podía llamar las Cortes de Fonsagrada y la Carolina, y ya puede añadirse de Sequeros.

Después, en su discurso, de tonos enérgicos, exputo la serie de atropellos verificados en Sequerot.

Censura el envío de delegados del gobernador para implantar en aquel distrito el sistema del terror, y hace historia de las falsificaciones de actas, una del texto de la certificación y otra de las firmas del acta de votación.

Al Sr. Cavestany se le niega el derecho á ser proclamado, porque en el Senado pronunció un elocuente discurso fustigando la política del Gobierno, al presidente del Consejo y á su familia.

El Sr. García Prieto: De esa inculpación de S. S. no tengo para qué ocuparme; pues soy lo bastante serio para que sepa todo el mundo que no me he mezclado en la votación de ningún acta, y en la de Sequeros, á los que me preguntaron contesté que por razones de delicadeza me abstenía de hablar siquiera acerca del asunto.

Niega que se hayan enviado delegados al distrito de Sequeros.

El señor Maldonado: Yo demostraré que sí.

El ministro de la Gobernación: Tanto es así, que la mayoria puede votar en el acta con arreglo á su conciencia.

El señor Silvela: Yo bien sé que S. S. es ministro por sus méritos y no por su suegro.

El ministro de la Gobernación: ¡Yo nunca he creído que S. S. fuese fiscal del Tribunal Supremo sólo por llamarse Silvela!

El señor Silvela: ¿Pero es que cree su señoría que hay ironía en mis palabras? ¡Su señoría no sabe lo que es ironía, cosa que les ocurre á muchos! (Risas).

El señor Canellas defiende el dictamen.

El señor García Alix: Sois una mayoría que estais siempre provocándonos.

El señor Silvela se ocupa incidentalmente del acta de Fregenal, interviniendo el señor López Oyarzabal.

El Sr. Maldonado, como representante de la política villaverdista en Salamanca, pronuncia enérgicas frases. Aprobar este acta—dice—vale tanto como entronizar la política de la partida de la porra.

Se conoce á los autores de esa burda falsificación y ha llegado el momento de hablar claro aquí. (Impresión en la Cámara). Una persona digna de todo respeto, ligada conmigo por vínculos de gratitud, me informó de lo ocurrido en Sequeros y hasta me autorizó para que revelara su nombre y su cargo. Ha llegado el momento de aducir pruebas, y por eso yo, con la mano puesta sobre la conciencia, vengo como testigo á declarar y digo que la falsificación del acta se cometió en el despacho y en presencia del gobernador civil de Salamanca. Así lo afirmo como caballero honrado que soy. (Bien, en toda la Cámara).

Yo sólo temo á Dios, primero, y después á la justicia, á las autoridades; pero en modo alguno á los barateros que, haciendo alarde de su valor personal, quieren imponerse á todo trance.

El ministro deja que vote la mayoría como le parezca bien; pero no ocurrirá así, porque se desean represalías al discurso que el Sr. Cavestany pronunció en la alta Cámara. (Rumores.)

El Sr. Maldonado: Nada importa, puesto que dije lo que sentí.

Sólo me resta añadir que si aprobais dictámenes como ese, permitís la entrada aquí á los detentadores de actas ajenas contra la voluntad de su dueño, y de repetirse casos como este, la representación nacional será muy pronto rehusada por las personas de honor. (Protestas en la mayoría.)

Me pedís—agrega—que revele el nombre de la persona que me ha hecho semejantes confidencias. Pues bien; yo, Luis Maldonado, diputado á Cortes, soy quien denuncia estos hechos, de que es culpable el gobernador de Salamanca. (Aplausos en las oposiciones, iniciados por el señor Maura.)

El ministro de la Gobernación: Siendo así, daré órdenes para que la justicia castigue, y caiga el que caiga. Es extraño que el Sr. Maldonado no me haya hablado hasta ahora del particular.

El Sr. Maldonado sostiene que el gobernador civil de Salamanca es capaz de todo.

El señor La Cierva, en nombre de la minoría conservadora, pide que se retire el dictamen hasta depurar los hechos denunciados.

El señor Azcárate se adhiere á la petición anterior.

El ministro de la Gobernación traslada el ruego á sus correligionarios.

El señor Francos Rodríguez, de la Comisión de Actas, retira el dictamen.

Seguidamente se levanta la sesión. Eran las ocho y cuarto de la noche.

La duquesa viuda de Tetuán

A la una de la madruga de ayer, falleció en la Corte la señora duquesa viuda de Tetuán.

Doña María Josefa de Vargas y Díez de Bulnes, era hija de don Rafael de Vargas Romeo Bardaxí y Bocardo, coronel de Infantería, oficial de la secretaría de Estado y del despacho de la Guerra, del Consejo de S. M., su secretario con ejercicio de decretos, y de doña María de las Mercedes Díez de Bulnes Solera de Aranzuela Diaz de la Barrera y Martínez de Oropesa.

En 1.º de Junio de 1861 casó en Madrid con don Carlos Manuel O'Donnell Alvarez de Abreu Joris y Rodríguez de Albuerne, comandante entonces de Caballería, descendiente de la noble y Regia familia irlandesa de los Príncipes de Tyrconnell, y que fué luego marqués de Altamira por herencia de su tía materna doña Luisa Alvarez de Abreu, y duque de Tetuán y conde de Lucena por sucesión de su tío el insigne general D. Leopoldo O'Donnell.

Dotada de claro talento, de arrogante figura y de un gran corazón, aunque en vida del difunto duque, y obligada por las exigencias de su posición, frecuentó mucho la alta sociedad, de que formaba parte por su nacimiento y por su enlace, dedicó siempre predilecta atención á los cuidados de su casa y de su familia. Dama virtuosísima, fué siempre modelo de esposas y de madres, formando envidiable pareja con aquel perfecto caballero que se llamó en vida el duque de Tetuán.

Cuando cruel dolencia postró en cama al ilustre hombre público, la duquesa, que sentía verdadera adoración por su marido, no se separó un momento de su lado sin que ni los cariñosos ruegos del duque, ni las súplicas de sus hijos, ni los consejos de sus amigos, lograran que proporcionase á su cuerpo, minado ya por las enfermedades, el indispensable descanso.

Murió el duque el 9 de Febrero de 1903, y puede decirse que aquel día murió también para el mundo la duquesa, porque desde entonces ha vivido alejada de la sociedad, consagrada por completo á las prácticas religiosas, á la caridad y al amor de sus hijos y de sus nietos.

La duquesa viuda estaba condecorada con la banda de la Orden de Damas Nobles de María Luisa, y deja siete hijos; don Juan, teniente coronel de caballería que ha sucedido á su padre en el ducado de Tetuán; doña María de las Mercedes, viuda de Santiago, que heredó el marquesado de Altamira; don Carlos, senador del Reino; doña María del Mar; doña María Victoria, casada con el capitán de Caballería don Guillermo Kirkpatrick; don Leopoldo, militar como sus hermanos y doña María Luisa, que recientemente ha ingresado en un convento.

Descanse en paz la virtuosa dama, y reciban sus hijos y demás familia el sentido pésame que de todo corazón les enviamos.

El banquete en honor de D. Eleuterio Delgado

El banquete con que se ha de obsequiar el próximo día 19, al Ilmo. señor D. Eleuterio Delgado, se celebrará en el Restaurant inglés, de Madrid, á la una de la tarde.

Según nuestras noticias, son ya muchas las adhesiones recibidas para este acto, que es de suponer constituirá solemne y entusiasta homenaje al segoviano ilustre que tantas y tan inolvidables pruebas ha dado de amor á su *Patria chica.*

Al banquete asistirán cuantos Senadores y Diputados á Cortes segovianos se encuentran en Madrid, y no será difícil que á ellos se agreguen la mayor parte de los diputados provinciales, concejales, y demás personalidades significadas de la provincia de Segovia, pues se quiere dar al acto la mayor brillantez, esperándose que á los postres del banquete surja la constitución del tan anhelado Centro Segoviano.

†

PRIMER ANIVERSARIO

LA EXCMA. SEÑORA

Doña Milagro Vilaplana

VIUDA DE CASTELO

Que falleció en Madrid el 10 de Noviembre de 1904

D. E. P.

Las misas que se celebren mañana 10 en la iglesia de San Martín, á las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez, diez y media, once, once y media y doce, así como el ejercicio al Santísimo Sacramento en la del Corpus, por la tarde, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Su hija D.ª Angela é hijo político D. Mariano Llovet,

Ruegan á sus amigos y almas piadosas la asistencia á estos actos por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Ecos de Turégano

Lluvia beneficiosa.—Tertulias caseras.—La feria.—Terègano y Cantalejo.

Beneficiosa por todos conceptos ha sido la lluvia conque estos días no ha obsequiado la naturaleza; esa lluvia fina y menuda que deslizándose de la atmósfera acarici b la tierra; esos hilitos de agua que nosotros contemplábamos con el ánimo contristado por traernos el invierno, han fertilizado los campos asegurando la germinación de la semilla, de esa riqueza que días antes sepultó el labrador en la tierra abandonándola á la inclemencia atmosférica.

Bajo buenos auspicios empieza el labrador sus primeras faenas; quiera Dios que el tiempo le sea propicio para que como premio á tantas privaciones y trabajo tan rudo é incesante encuentren con que atender á las necesidades de él y los suyos.

Terminadas las faenas de siembra han empezado las tertulias caseras para distraer las primeras horas de la noche, girando todas las conversaciones en derredor de la feria que este año promete estar animadísima, porque si otros años sin festejos de ningún género el hablar de la feria de Turégano equivalía á decir el non plus ultra en su género, este año fácil es suponer la animación que reinará con los fostejos que se preparan; de Estremadura, Mancha y Toledo han escrito ya solicitando reserven habitaciones.

(3)

consiste en el aumento de la riqueza del grano en azoe y esa riqueza no es fácil apreciarla.

Verdad es que ciertos caracteres del grano suelen servir de indicio; así, la densidad, guarda generalmente relación aproximada con la riqueza en gluten; la contestura harinosa, se considera como señal de pobreza en azoe; y la forma se cree dato importante, suponiendo que cuanto más largo es el grano más azoe contiene; fundándose en que este se localiza principalmente en la superficie y como la esfera es el cuerpo sólido que menor superficie presenta, se deduce que cuanto más largo sea el grano más gluten contendrá.

Apoyándose en esos indicios se clasifican los trigos, por su riqueza en azoe, por este orden: 1.º trigos duros, 2.º trigos blandos, y 3.º trigos poulares.

Pero esos indicios son muy falibles, porque como dice Vilmorin, ni la forma ni la densidad, ni la contestura, tienen valor absoluto; no constituyendo caracteres fijos, en ninguna variedad de trigo, desde el momento en que se modifican según el clima y terreno en que se cultive. En prueba de ello cita como ejemplos el Japhet que, en Victoria, ha dado granos corneos, con mayor riqueza en gluten que los trigos duros, mientras que trigos de Argelia y Rusia, al cultivarlos en París, han perdido su riqueza en gluten.

Es antieconómica y no deja ninguna utilidad porque las variedades ricas en gluten, según dice Schiribam, son poco productivas y muy exigentes en azoe y ácido fosfórico; y como la venta del trigo se hace al peso, propagándose lo mismo los de superior que los de inferior calidad, no ofrece ventaja la mejora.

No sucede así con la mejora de la producción en cantidad; ésta, después de ser más fácil, resulta de mucha utilidad.

El aumento de la produción de cereales, por unidad de superficie, se puede obtener por los siguientes procedimientos:

1.º Higiene, que en el reino vegetal la constituye el cultivo apropiado.

2.º Selección: metódica y mecánica.

3.º Cruzamiento ó mestizaje.

4.º Naturalización de nuevas variedades.

Como en España, dado nuestro atraso agrícola, el cultivo apropiado puede por sí solo constituir un procedimiento para mejorar los cereales, y como, por otra parte, las operaciones que comprende son completamente indispensables de todos los procedimientos de mejora, dividiré este estudio en dos partes, dando en la primera noticias generales de cada uno de los procedimientos que se pueden emplear para aumentar la produción y examinando en la segunda los factores que intervienen en esa produción y la mejor forma de emplearlos.

Primera parte

IDEAS GENERALES

sobre los procedimientos que se siguen para aumentar la producción de cereales.

3.º

Higiene ó cultivo apropiado

Realmente el cultivo apropiado no puede considerarse como procedimiento de mejora más que en las naciones atrasadas:

Constituyéndole el conjunto de reglas que se deben observar en la explotación racional de toda clase de plantas, esas reglas tienen que ser aplicables á todos los procedimientos; y, si no se observan, ni la selección ni el cruzamiento ni la naturalización darán buen resultado.

La misma selección, que en el reino animal constituye, después de la higiene, el principal procedimiento de mejora, en el vegetal no debiera considerarse como procedimiento especial, sinó sólo como una de las reglas del cultivo apropiado.

Pero, precisamente por que no se cultiva bien, por que no se observan las reglas del cultivo racional, unas veces no dando á los cereales habitación apropiada (clima y suelo), otras no haciendo con oportunidad ni en forma debida ni con los instrumentos perfeccionados, las labores (siembra siega etc.); y casi siempre escaseando la alimentación (abonos), es por lo que creo que, la higiene ó cultivo

Es lástima que Cantalejo celebre otra feria en los mismos días, dando lugar con este pugilato de amor propio á que germine la discordia y se desencadenen las pasiones entre los dos pueblos que por su proximidad é importancia debieran prestarse mútuo apoyo en vez de restarse prestigios y animación.

Ofrecen á los que vayan á su feria ciertas ventajas que Turégano ni ha ofrecido ni ofrecerá, por la sencilla razón de que quiere que los que le dispensen esos días el honor de ser sus huéspedes vengan de *motu propio*, sin reclamos interesados, de otro modo el honor que ahora hacen á pueblo dejaría de serlo para trocarse en egoismo. Turégano no tiene necesidad de recurrir á esos recursos para que su feria continúe mereciendo el favor del público, la caprichosa Naturaleza le dotó de condiciones tales que en ningún otro pueblo se encuentran, su situación topográfica, sus condiciones de higiene y comodidad son armas poderosas contra las que es muy difícil luchar, esto unido á su proverbial hidalguía, á la solicitud y cariño con que miran á los feriantes, hacen que su fama sea imperecedera.

Durante los días de feria, actuará una compañía dramática en el coliseo de la localidad, música, cinematógrafo, todo, en fin lo, necerario para que á les que vengan les sea grata su estancia en Turégano: de todo se hallará recompensado el pueblo si sabe que se marchan satisfechos; el único fin que les guía, al hacer todo esto se escapa de todos los corazones. Todo para la feria. Todo para la feria.

EL CORRESPONSAL.

Turégano, 6 de Noviembre de 1905.

NOTICIAS

Se han acercado á esta Redacción, algunos elementos que militan en el partido conservador, con la pretensión de que hagamos pública su extrañeza, ante las manifestaciones que hizo ayer un periódico de la tarde.

Según los aludidos visitantes, no existe junta directiva del partido conservador, sino Comité del partido, el cual no ha sido citado para asuntos políticos, desde Octubre de 1903.

La candidatura que luchará en las *próximas* elecciones municipales, en esta Capital, no tiene, pues, la sanción del Comité del partido sin que por eso se desconozca que los nombres de los candidatos merecen en el terreno particular las consideraciones más encomiásticas.

Se encuentra en Segovia, pasando algunos días al lado de su distinguida familia, nuestro querido amigo, el teniente coronel de Artillería con destino en el Estado Mayor Central, don Ubaldo Rexach.

Debemos advertir que las adhesiones para el banquete con que ha de ser obsequiado en Madrid nuestro ilustre paisano don Eleuterio Delgado, se reciben entre otros puntos ya indicados, en la Pastelería «La Suiza», plaza de Santa Ana 2, y no «La Luna», como equivocadamente dijimos en nuestro número del día 7, al dar cuenta del banquete proyectado.

Hoy ha regresado de sus posesiones de Navas de San Antonio, la respetable viuda de D. Federico de Orduña, acompañada de sus hijos.

Por un error involuntario dijimos en nuestro número de ayer que la feria de Turégano daba principio el día 30 de Noviembre y terminaba el 5 de Diciembre, siendo así que termina el día 10 de Diciembre, como en años anteriores.

Mañana hará un año que pasó en Madrid á mejor vida la respetable y virtuosa señora D.ª Milagro Vilaplana viuda de Castelo.

Al conmemorar este aniversario reiteramos la expresión del más sentido pésame á la hija de la finada doña Angela Castelo, á su hijo político y buen amigo nuestro don Mariano Llovet, y á la familia toda, pidiendo á nuestros lectores una oración por el alma de doña Milagro Vilaplana (q. e. p. d.)

Vacantes

Lo están las plazas de médico titulares de Carrascal del Río y de Montoria, con el sueldo anual de 65 y 150 pesetas, respectivamente.

Hoy á las cuatro de la tarde, ha entregado la Academia de Artillería, el Picadero de la misma con las formalidades reglamentarias, á la Comandancia de Ingenieros de esta plaza, á fin de que por esta se verifiquen en dicho local las reparaciones necesarias, asistiendo al acto en representación de la plaza, el comandante del Regimiento de Sitio, don Amalio Piró.

Se encuentra muy aliviado de las lesiones que sufrió algunos días nuestro distinguido amigo y paisano, el bizarro capitán jefe del Escuadrón de Seguridad, de Madrid, don Emilio Quintano, á quien deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Ha sido autorizada la Unión Española de Explosivos para remitir á don Andrés Arana 2 cajas con 20.000 cartuchos vacíos.

Éxito seguro

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías, en niños y adultos, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Teatro Miñón

Con regular entrada se pusieron en escena, en este teatro, las aplaudidas obras, «El húsar de la guardia», «El famoso Colirón», y «La alegría de la huerta».

Las obras tuvieron una acertada ejecución no escatimando el público los aplausos á los afortunados intérpretes.

***

Por diferencias surgidas entre los artistas de la compañía, ha dado ésta por terminadas las funciones, habiendo salido hoy la mayor parte de aquéllos para Madrid.

Denuncia

La guardia civil de Nava de la Asunción, ha denunciado al juez municipal de dicha villa, al vecino de Bercial, Pedro Hernández Cabrera, por haberle encontrado cazando sin licencia.

De Instrucción pública

Se han recibido las hojas de méritos y servicios de los maestros de Frumales y Cuevas de Provanco.

***

Han remitido la hoja de presupuestos para el próximo año, los maestros de Ortigosa del Monte, Muñopedro, Nava de la Asunción, Marazoleja, Torre Val de San Pedro, Villoslada, Aldeasoña, Cedillo de la Torre, Cuevas de Provanco, Aldeanueva de la Serrezuela y Gomezserracín.

***

Participan los maestros de Casla, Vegas de Matute, Torreiglesias y Muñoveros que han quedado abiertas las clases de adultos.

Cura el estómago é intestinos el *Elixir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.

Venta en todas las farmacias.

Casa de Socorro

Ayer á las tres de la tarde, se presentó acompañado de otro compañero, el carretero Miguel Benito, de 61 años de edad y domiciliado en el pueblo de Zamarramala, para ser curado de una herida con desgarramiento del pabellón de la oreja derecha, ocasionada con un gancho de un carro.

Después de curado pasó á su domicilio.

Juzgado municipal

Hoy se ha registrado un nacimiento y ninguna defunción.

Mercado semanal

Canales de cerdo.—Al fin ha roto el cerco en que se hallaba encerrado este preciado artículo, y parece presentarse más franco, siquiera la abundancia de canales no haya sido grande, permiten al menos las operaciones y la afluencia de hoy hace esperar que el negocio entre en vías de actividad.

Se registraron 20 canales vendidos á 21'25 pesetas los 11'50 kilos, con tendencia firme, en almacén ó sea sin derechos.

Patatas.—Buena entrada y animación en las compras, habiendo sobrado pocas; cotízanse los 12'50 kilos de 0'90 á 1 peseta.

Pimientos.—Van escaseando; los buenos, morrones, se venden de 1'35 á 1'50 pesetas docena, y los inferiores de 30 á 50 céntimos.

Cebollas, de 10 á 15 céntimos kilo; garbanzos, apenas si tienen variación; piñón, á 10 pesetas fanega; castañas, á 11'25 pesetas fanega; huevos, de 1'50 á 1'75 pesetas docena.

PESCADOS. — Merluza, 2'50 pesetas kilo; congrio, á 3; besugos, á 1'50; lenguados, á 4'50; sardinas, 1; lubinas, á 4.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid, 9, 4'30 t.

García Prieto y el Fiscal del Supremo

Esta mañana ha estado conferenciando con el Sr. García Prieto el Fiscal del Supremo.

La conferencia ha versado sobre el incidente que en el congreso produjo el Sr. Maldonado en la discusión del acta de Sequeros.

La conferencia ha sido de duración y después el fiscal del Supremo se ha trasladado al Congreso para tomar datos de dicho incidente.

Conferencias telegráficas

Con motivo del asunto de las firmas de los interventores del acta del Sr. Cavestany, el ministro de la Gobernación ha conferenciado con el gobernador y el presidente de la Audiencia de Salamanca.

El Sr. García Prieto ha participado á dichos señores que se pongan lo más pronto posible en camino para Madrid.

Sesión del Congreso

A las tres de la tarde se ha abierto la sesión en el Congreso bajo la presidencia del señor Marqués de la Vega de Armijo.

Hay bastante concurrencia, pues hoy se discutirán las actas de Almería y Madrid.

El viaje del rey

Telegramas recibidos de Berlín dan cuenta de haberse celebrado en Magdeburgo la revista del 66° regimiento de caballeria de que es coronel honorario el Rey de España.

Alfonso XIII, ha pasado, en compañía del Kaiser, revista á dicho regimiento habiendo quedado muy complacido del estado de policía de los soldados.

Después de la revista se han trasladado el Rey Alfonso y la real familia alemana á Honnover.

Se hacen muchos comentarios sobre la boda del rey de España con la princesa Alicia de Magdeburgo.

La cuestión de los estudiantes

En vista del giro que ha tomado la cuestión de los estudiantes, se ha cerrado la Facultad de Medicina.

Los estudiantes continúan muy excitados y se niegan á acudir á las aulas mientras no perdonen á sus compañeros.

Los tres estudiantes condenados por el fallo del tribunal han estado conferenciando con el gobernador.

Corren rumores de que se ha cerrado la Universidad de Barcelona.

El Sr. Salmerón ha estado conferenciando con el gobernador y le ha manifestado que no se debe de ceder y hay que castigar á los revoltosos.

La conferencia del Sr. Salmerón con el gobernador ha sido de larga duración.

El general Ordóñez

El general don Braulio Ordóñez ha pedido el pase para la reserva.

La noticia ha sido muy comentada por hacer muy poco tiempo que el señor Ordóñez había ascendido á general.

DEL EXTRANJERO

Los insurrectos de Terino

Los insurrectos de Terino (Canea) han aplacado muchos los ánimos habiendo hecho entrega de sus armas.

Parece ser que vuelve á reinar la tranquilidad entre los habitantes de dicho pueblo.

La crisis en Rusia

Telegramas de San Petersburgo dan cuenta de que en el Gobierno ruso ha habido crisis parcial.

El gran duque Vladimiro comandante de la guardia imperial y Kinkoz ministro de ferrocarriles han presentado sus dimisiones.

Se ha comentado mucho la dimisión del gran dupue Vladimiro, por pertenecer á la familia del Zar

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DE HOY

Interior	79'05
Amortizable al 5 por 100	99'50
Acciones del Banco	425'00
Acciones de Tabacos	386'00
CAMBIOS	
París á la vista	27'90
Londres á la vista	32'15

BERMÚDEZ